Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2016.-

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

A : Prof. Msc. **ABEL BERNAL CASTILLO,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016, ID Nº 293.181 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EL IICS-UNA, SEGUNDO LLAMADO"

ANTECEDENTES:

- El Memorando ADM Nº 336/2016, de fecha 17 de octubrede 2016, remitido por la Lic. Zulma Baez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Pasajes Aéreos para el IICS-UNA, por un monto global de Gs. 300.000.000, plurianual 2016-2017-2018, modalidad contrato abierto;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 293.181, establecido para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Pasajes Aéreos para los Proyectos de Investigación del IICS Adjudicados por el Conacyt;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1525/2016 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Resolución del Rectorado Nº 2678/2016, de fecha 04 de noviembre de 2016, por la cual el Sr. Rector autoriza el inicio de la gestión del llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Pasajes Aéreos para el IICS-UNA;
- La Nota de fecha 16 de noviembre de 2016, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 333.858, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- La publicación del llamado con ID Nº 293.181 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 23 de noviembre de 2016;
- La Adenda Nº 01/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016;
- Las invitaciones cursadas a los potenciales oferentes;
- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 07 de diciembre de 2016, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Licitación por Concuso de Ofertas Nº 01/2016, ID N° 293.181 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EL IICS-UNA, SEGUNDO LLAMADO" para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
- La oferta presentada por la empresa: Sensicred S.A.;
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley N° 4995/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 2678/2016, de fecha 04 de noviembre de 2016, por la cual se designan a los integrantes del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 para la Adquisición de Pasajes Aéreos para los Proyectos de Investigación del IICS Adjudicados por el Conacyt;

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Documentos de la Oferta

Se constató que en el informe del Comité de Evaluación no se consignó el análisis de la capacidad financiera con respecto a los balances de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) de la Empresa **Sensicred S.A.**

Se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

SENSICRED S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2013	902.824.698	484.914.312	
2014	1.127.382.804	480.024.869	
2015	1.345.834.498	130.521.024	
TOTAL	**3.376.042.000**	**1.095.460.205**	**3,08**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2013	484.914.312	1.027.899.268	
2014	480.024.869	1.408.639.300	
2015	130.521.024	1.682.996.360	
TOTAL	**1.095.460.205**	**4.119.534.928**	**0,27**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2013	34.021.890	400.000.000	**0,085054725**
2014	356.920.295	400.000.000	**0,892300738**
2015	589.655.161	400.000.000	**1,474137903**
TOTAL	**980.597.346**	**1.200.000.000**	**0,82**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
SENSICRED S.A.	3,08	√		0,27	√		0,82	√	

Arnaldo Guillén
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizzurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que la oferta de **SENSICRED S.A.** cumple con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

Los demás términos consignados en el Informe Nº 11/2016 de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2016, son ratificados en este acto, quedando sin variación alguna.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zully Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanza
IICS - UNA

Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción